



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 20 de Octubre de 2017

NUM. 42

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN # 09

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas del día 10 diez de Abril del año 2017, dos mil diecisiete, reunidos, previa convocatoria hecha con las formalidades de ley, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Palacio Municipal ubicado en la calle Zaragoza número 29 veintinueve de esta Población, los integrantes del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, a fin de llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Sesión presidida por el Arq. Francisco Torres Ramírez, Presidente Municipal, y asistidos por el Licenciado Gerardo Enrique Oseguera Caballero, Secretario del Ayuntamiento, Sesión que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 5.- *Aprobación en su caso, del pago de personal eventual que apoyó en las Fiestas Patronales del mes de enero en la Cabecera Municipal por parte de la Dirección de Protección Civil.*
- 6.- *Aprobación en su caso, de la propuesta de modificación a la Plantilla del Personal en el Departamento de Servicios Públicos Municipales.*
- 7.- *Aprobación en su caso, de la propuesta de modificación a la Plantilla del Personal en el Departamento de Seguridad Pública.*
- 8.- *Asuntos Generales.*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

QUINTO PUNTO: Continuando con el uso de la voz del Presidente Municipal solicita la autorización para que pueda realizarse el pago de los trabajadores del

Departamento de Protección Civil que cubrieron turnos durante las Fiestas Patronales del 01 al 12 de enero del presente año 2017 los cuales son los siguientes:

NOMBRE	DIAS CUBIERTOS	SUELDO PORDIA	PAGO TOTAL
MARTHA ALICIA MATÍAS URIBE	4 DIAS	\$ 209.21	\$ 836.84
GABRIELA PAOLA SOLORIO LÓPEZ	4 DIAS	\$ 209.21	\$ 836.84
HERIBERTO GALVÁN MAGAÑA	4 DIAS	\$ 209.21	\$ 836.84
HÉCTOR GUSTAVO TREJO ALVARADO	4 DIAS	\$ 209.21	\$ 836.84
CARLOS ALEJANDRO LARA SOLORIO	4 DIAS	\$ 233.55	\$ 934.2
JOSÉ ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ	4 DIAS	\$ 233.55	\$ 934.2

Analizada que fue la anterior propuesta la misma fue aprobada por unanimidad emitiéndose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 32

ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CONFUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 INCISO C) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO AUTORIZA EL PAGO DE LOS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE CUBRIERON TURNOS EXTRAORDINARIOS Y QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, LOS CUALES APOYARON DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL 01 AL 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2017, SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, OFICIAL MAYOR Y TESORERO MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. PUBLÍQUESE LO ANTERIOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SEXTO PUNTO: Siguiendo con el uso de la palabra el Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento para realizar la siguiente modificación a la Plantilla del Personal del Departamento de Servicios Públicos consiste en los siguientes movimientos: Baja de la C. María Teresa Bravo Estrada como Conserje B, con la presente fecha del día 10 de abril de 2017; así como la respectiva alta en dicho empleo de la C. Irma Fajardo Liébanos con misma fecha. Puesta a la consideración del Ayuntamiento la anterior modificación a la Plantilla del Personal antes descrita, la misma se aprobó por unanimidad emitiéndose al efecto el presente Acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 33

ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LAS QUE PUDIEREN RESULTAR

EN EL TABULADOR DE SALARIOS DESCRITAS DENTRO DEL PRESENTE PUNTO, PUBLÍQUESE LAS MISMAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA ELLO.

SÉPTIMO PUNTO: Siguiendo con el uso de la palabra el Presidente Municipal solicita la aprobación del Ayuntamiento para realizar la siguiente propuesta de modificación a la Plantilla del Personal del Departamento de Seguridad Pública consistente en los siguientes movimientos: Cambio de Gabriel Rodríguez Vázquez de Subsidio de Policía Razo a Subsidio de Policía Razo B con fecha 16 de enero de 2017; Alta de Jovany Ortega Ortiz como Subsidio de Policía Razo con fecha 16 de febrero de 2017; Cambio de Iván de Jesús Rodríguez Devora quien pasa de Subsidio de Policía Razo B a Subsidio de Policía Razo con fecha 01 de Marzo de 2017; Cambio de Jovany Ortega Ruiz quien pasa de Subsidio de Policía Razo a Subsidio de Policía Razo B con fecha 01 de Marzo de 2017; Alta Juan Gabriel Gómez Soto como Policía Razo con misma fecha anterior; Alta de Sergio Guadalupe Flores Morales como Policía Razo con misma fecha; Baja de María Isabel Velázquez Ángeles como Policía Razo con fecha 16 de Marzo de 2017; Baja de Salvador Cruz Arriaga como Primer Comandante con fecha 01 de abril de 2017; así como Alta de Roberto Camacho Saragoza como Policía Razo con misma fecha, puesta a la consideración del Ayuntamiento la anterior propuesta de modificación a la Plantilla del Personal antes descrita, la misma se aprobó por unanimidad emitiéndose al efecto el presente Acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 34

ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DE SUBSIDIOS MUNICIPALES, Y LAS QUE PUDIEREN RESULTAR EN EL TABULADOR DE SALARIOS DESCRITAS DENTRO DEL PRESENTE PUNTO, PUBLÍQUESE LAS MISMAS EN EL PERIÓDICO

OFICIAL DEL ESTADO, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA ELLO.

.....

OCTAVO PUNTO Siguiendo dentro del Punto de Asuntos el Presidente Municipal solicita al Ayuntamiento la autorización para llevar a cabo el pago al personal eventual que estuvo cubriendo periodos vacacionales en el departamento de Servicios Públicos de conformidad con la siguiente información:

NOMBRE	CARGO	FECHA DE ENTRADA Y SALIDA	SALARIO
IRMA FAJARDO LIÉBANOS	CONSERJE	01 AL 15 DE ENERO DEL 2017	\$ 1,858.61
IRMA FAJARDO LIÉBANOS	CONSERJE	16 AL 31 DE ENERO DEL 2017	\$ 1,858.61
IRMA FAJARDO LIÉBANOS	CONSERJE	01 AL 15 DE FEBRERO DEL 2017	\$ 1,858.61
IRMA FAJARDO LIÉBANOS	CONSERJE	06 AL 28 DE FEBRERO DEL 2017	\$ 1,858.61
IRMA FAJARDO LIÉBANOS	CONSERJE	01 AL 15 DE MARZO DEL 2017	\$ 1,858.61
IRMA FAJARDO LIÉBANOS	CONSERJE	16 AL 31 DE MARZO DEL 2017	\$ 1,858.61
IRMA FAJARDO LIÉBANOS	CONSERJE	01 AL 10 DE ABRIL DEL 2017	\$ 1,239.07

Analizada que fue la anterior propuesta la misma fue aprobada por unanimidad emitiéndose el siguiente Acuerdo:

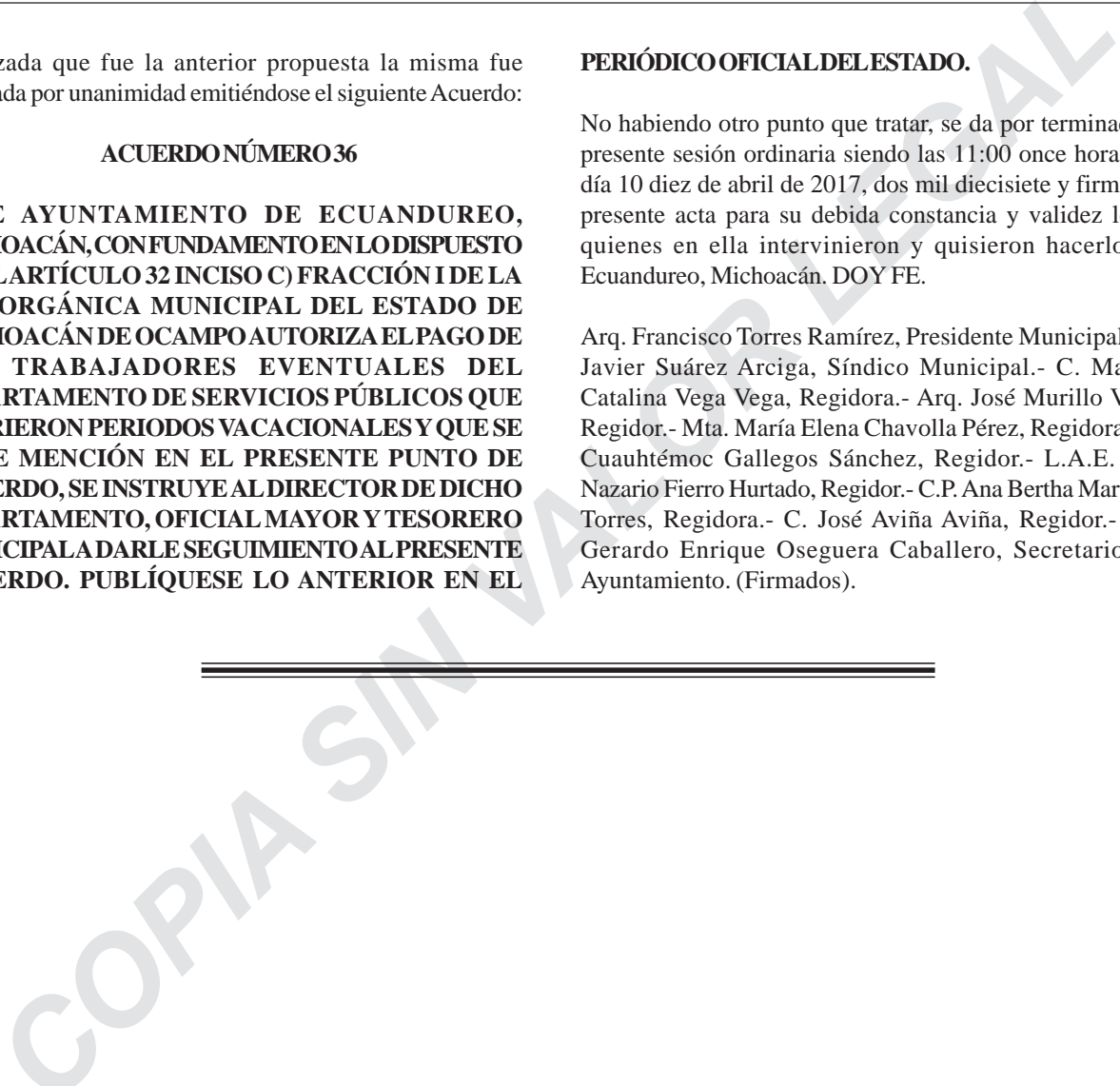
ACUERDO NÚMERO 36

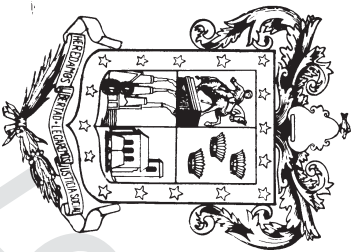
ESTE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CONFUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 INCISO C) FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO AUTORIZA EL PAGO DE LOS TRABAJADORES EVENTUALES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE CUBRIERON PERIODOS VACACIONALES Y QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DICHO DEPARTAMENTO, OFICIAL MAYOR Y TESORERO MUNICIPAL A DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. PUBLÍQUESE LO ANTERIOR EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 11:00 once horas del día 10 diez de abril de 2017, dos mil diecisiete y firman la presente acta para su debida constancia y validez legal, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en Ecuandureo, Michoacán. DOY FE.

Arq. Francisco Torres Ramírez, Presidente Municipal.- C. Javier Suárez Arciga, Síndico Municipal.- C. Martha Catalina Vega Vega, Regidora.- Arq. José Murillo Vega, Regidor.- Mta. María Elena Chavolla Pérez, Regidora.- C. Cuauhtémoc Gallegos Sánchez, Regidor.- L.A.E. Ray Nazario Fierro Hurtado, Regidor.- C.P. Ana Bertha Martínez Torres, Regidora.- C. José Aviña Aviña, Regidor.- Lic. Gerardo Enrique Oseguera Caballero, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).





COPIA SIN VALOR LEGAL